



Ayuntamiento
de
Ontur



**AL SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ONTUR.**

D^o. Jesús María Martínez Nuñez, D^o. Francisco Antonio Vizcaíno Miralles, y D^a. Ana Gomez Vera, como concejales de Este Ayuntamiento, y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, dentro del plazo establecido nos constituimos como "GRUPO POPULAR" a los efectos oportunos.

Igualmente designamos como el Portavoz del citado Grupo Político a D. Jesús María Martínez Nuñez, y como suplente a D^o Francisco Antonio Vizcaíno Miralles.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos firmamos el presente escrito en Ontur a 13 de junio de 2011.



Jesús Martínez Nuñez



Francisco Vizcaíno Miralles



Ana Gómez Vera